



El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

AGONIA DEL SISTEMA

Lo que tan gráficamente calificó ya medio siglo el cáustico escritor general Mesonero Romanos de *costumbres charlamentarias*, está dando plomo a Dios! las últimas boqueadas. Se va, tierra sin remedio, sin que haya fuerzas humanas capaces de apuntalarlo y evitar su estrepitosa ruina. Cuantos seguidos la marcha de los últimos debates en el Parlamento español aunque sea como nosotros por la prensa de Madrid, han podido convencerse de que tan carcomido y podrido está por todas partes el sistema parlamentario, que como la cancerosa nariz del cuento no había porque amputarla por que se caía ella por sí sola, así él no necesita de exteriores enemigos que le comban, ya que sin remedio le hunde su propia corrupción.

¿Quién no oyó hace pocas semanas los Sres. Silvela y Sagasta, agotando contra otro el pintoresco repertorio de las comadres de vecindad en cualquier escándalo gordo callejero? ¿Quién vio la última á los Sres. Ochando y Romero Robledo, peleándose, como chinos de arrabal en medio del arroyo, gesticulando con sus cultas maneras á los padres de la patria más graves y respetados? ¿Qué contraste el de estas miserables contiendas de hoy y la grandilocuente, de los oradores parlamentarios de la primera mitad de la centuria. Había entonces alguna cosa en el liberalismo, y vueltas las esaldas á los abusos reales ó soñados del antiguo régimen, miraban aquellas generaciones candorosas lo porvenir como aurora de un nuevo día en que surgirían sus respectivos países para mejorar las dichas y bienandanzas. La reina masónica engañó con sus promesas á no pocos de los hombres ilustres de aquella primera etapa parlamentaria; por conceptos mil valían ellos más que ella y la rodearon de indudable prestigio y esplendor. El melifluido Martínez de la Rosa, el fogoso Lopez, el reposado conde de Toreno, el correccionista duque de Rivas, el ingenioso Alcalá Galiano, el intencionado Olózaga, el brillante Donoso Cortés en su primera época liberal, el contundente Gonzalez Brabo, semejan gigantescas figuras de una edad prehistórica, comparados con los pigmeos que suele mandar hoy el liberalismo á ejercer su oficial representación en los públicos debates de nuestra patria.

La justicia del cielo, que parece haber condenado á muerte al parlamentarismo en todas las naciones de Europa, no le concederá según trazas el privilegio siquiera de caer con cierta relativa dignidad y nobleza. Muere en todas partes por descomposición y con todos los hedores y vergüenzas de una vejez, que más que los años han condecorado los vicios. Engendróle la canalla de las Logias y barricadas, y aunque por algún tiempo logró darse aires de señor, su triste destino es fallecer como canalla de los garitos y plazuelas.

Desaparece del mundo entre la universal rechifla de cuantos se interesan por el decoro de nuestras costumbres políticas, y, como el periodismo su sustitución análoga y afín, será llamado por la historia una de las más grandes mentiras de este siglo de ficciones embustes gubernamentales.

Por donde muy clara se echa de ver cual sea la misión del representante católico en las modernas asambleas parlamentarias. Es sin duda la de ha-

cer constar como testigo autorizado las últimas ignominias del desvencijado sistema, y buscarle y prestarle ocasiones de que las vea todo hombre de buena fe con la mayor evidencia.

¡Gracias á Dios, no desempeñan mal, que digamos, nuestros amigos en todos los Parlamentos liberales de Europa esta importantísima función católico-social!—X.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN FRANCIA

Y EL MANIFIESTO DE LOS CARDENALES

Proyecto inicu

contra las Asociaciones católicas

Los republicanos acaban de dar una brutal contestación á la *Declaración* de los Cardenales y á la noble política del Episcopado francés y del partido católico.

El Gobierno, cediendo á la presión de los radicales, se obligó al fin de la última legislatura á presentar un proyecto de ley reglamentando el derecho de asociación. Este proyecto, según el pensamiento de sus inspiradores, debía encaminar hacia el régimen de la separación de la Iglesia y el Estado.

Para responder á sus compromisos el último Gobierno depositó, en efecto, un legajo sobre la mesa de la Cámara; pero se negó, á pesar de las intimaciones de los diputados, á dar de él lectura. Hoy se sabe el motivo de esta reserva: el legajo era un cuaderno de papel blanco.

Esto no impide que la prensa oficiosa dé un texto del proyecto del Gobierno que ha caído, y que todo el mundo lo tome en serio y lo comente.

El pretendido proyecto, ese *ballón d'essai* lanzado por las avanzadas de la prensa gubernamental, es una obra maestra de liberalismo relacionada con el proyecto oficial en el cual las Cámaras están actual y efectivamente comprometidas, por lo menos antes de la crisis actual del Ministerio derrotado.

No es una legislación para el derecho de asociación lo que ha elaborado el último ministro del Interior con la complicidad de su colega el ministro de Justicia y de Cultos, es un atentado *contra* el derecho de asociación.

Todos los ciudadanos, en virtud del proyecto ministerial, podrán asociarse y colocarse bajo la protección de la ley, que determina los derechos, las libertades y las prerrogativas de las Asociaciones; todos, excepto los que estén unidos por un lazo religioso.

Sometidos, en efecto, á las disposiciones legales que reglamentaron á las Asociaciones religiosas, el derecho de asociación queda verdaderamente suprimido.

No sólo no se formarán *nuevas* Asociaciones confesionales bajo el régimen que se prepara, sino que las antiguas Comunidades, las antiguas Congregaciones religiosas, no tendrán otro remedio que disolverse. Si se vota esta ley, los Jesuitas, los Dominicos, los Franciscanos de todas las observancias, los Hermanos de la Doctrina Cristiana y sobre todo las Congregaciones de mujeres, tendrán necesariamente que disolverse; esto es una espantosa amenaza de ostracismo y de espoliación.

La secta francmasónica continúa implacable su infernal obra: la de ahogar á la sociedad religiosa en nuestro desgraciado país. Desde 1830, y bajo todos los Gobiernos franceses, ha continuado imperturbable su plan destructor, del cual el proyecto de ley sobre Asociaciones puede ser considerado como la clave de la bóveda. No faltaría más que coronar el satánico edificio colocando fuera de la ley á todos los ciudadanos que profesan la doctrina cristiana. Esto sería para la Iglesia en Francia la reapertura de las catacumbas y el renacimiento de la sangrienta era de los mártires.

Algunas palabras sobre las disposiciones del nuevo proyecto de ley harán ver que no exageramos nada.

El art. 13 dice: «Todos los establecimientos en los cuales estén reunidas personas en condición de vida colectiva ó común, pueden constantemente ser visitados por las autoridades administrativas ó judiciales.»

Un comisario de policía, un juez de paz, un sustituto, un simple subprefecto, sean librepensadores, protestantes ó judíos, podrán á su capricho, de día ó de noche, hacerse abrir los conventos y los monasterios, aun los de monjas exclaustradas, penetrar como amos por todas partes, desde la cueva al granero y desde la capilla á los dormitorios, y hacer comparecer ante ellos á las reclusas voluntarias, las madres, las religiosas, sus discípulas, las conversas y las mandaderas para someterlas á interrogatorios.

No hay una Congregación de mujeres que pueda sujetarse á tan sublevador régimen.

El art. 12 prohíbe á las Comunidades y Congregaciones toda clase de adquisiciones fuera de las necesidades especiales para las cuales fué fundada la Asociación. Una casa de educación podrá recibir bancos, mesas, cuadros, aparatos de gabinetes de física y química, artículos de escritorio y librería, pero no podrá recibir ó adquirir otra cosa en bienes muebles ó inmuebles. En caso de contravención el objeto adquirido será confiscado y vendido por la autoridad judicial en beneficio de las obras de Beneficencia regidas por el Estado.

Otro artículo prohíbe los votos de pobreza, de obediencia y de castidad bajo esta hipócrita fórmula: «La enajenación del ejercicio de las facultades naturales está prohibida.»

Más adelante el proyecto reconoce á todo asociado el derecho permanente de recuperar fuera su plena y entera independencia, exigiendo la entrega de la parte proporcional del fondo social.

Todo descontento, todo intruso dependiente de las logias que acepte el entrar en el redil para obrar en él como lobo, tendría el apoyo de la ley para condenar á la comunidad que le habría acogido de buena fe, á liquidar su activo y á entregarle una parte proporcional al número de los miembros de la Sociedad.

La inquisición, la violación del domicilio, el sacrilego quebrantamiento de la clausura, la confiscación y la dilapidación de los bienes no son las únicas atrocidades de este proyecto de ley. Las hay más arbitrarias en lo que se refiere á las «Asociaciones compuestas en mayoría de extranjeros, ó que cuenten extranjeros entre sus administradores, directores ó representantes, y los que se unen á Asociaciones ó grupos que funcionan en país extranjero.»

La nueva ley las colocaría bajo el régimen del capricho. Podrían «ser disueltas por un simple decreto del presidente de la República dado en Consejo de Ministros». El mayor número y las más importantes de las Congregaciones religiosas caen precisamente bajo esta disposición.

La revolución continúa lógicamente su obra. Quiere sustituir el reinado de Jesucristo por el de Satán: y para lograr su objeto ha socavado el poder real y derribado los tronos, ciudadelas de la sociedad religiosa y baluartes de la fe. Hoy que el camino está abierto, marcha al asalto de la Iglesia; el peligro es grandísimo.

HERMOSO EJEMPLO

DE FE CRISTIANA

Es cosa singular que de todas partes recibamos ejemplos de amor y sumisión á la Iglesia.

España que levantó insuperable barrera á la invasión mulésmica del Sur, y á las corrientes ateas del Norte,

cuando sus ejércitos eran invencibles, hoy tiene mucho que á prender, pero mucho, de las repúblicas americanas.

Lean con detención nuestros concejales republicanos, el acuerdo de los de la Villa de Pesca, población católica de la Confederación Colombiana.

El Consejo municipal de Pesca,

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1.º Que esta población debe seguir el digno ejemplo de otras de la república, haciendo pública protesta de su fe católica y de su amor al *Divino Corazón de Jesús*, Maestro y Guía de los pueblos;

2.º Que el Consejo por medio de este acto se hace intérprete de la voluntad de los habitantes del Municipio, cuya masa es en su totalidad católica, apostólica, romana;

3.º Que por este medio atraerá sobre los intereses bien entendidos del pueblo, las bendiciones del *Divino Corazón de Jesús*,

ACUERDA:

Art. 1.º Conságrase desde hoy el Municipio de Pesca á la soberanía y reinado del *Sagrado Corazón de Jesús*.

Art. 2.º Comuníquese la presente resolución á nuestro ilustrado Párroco para su conocimiento y para que, por su conducto, llegue al del ilustrísimo Prelado Diocesano.

Art. 3.º El Consejo en corporación asistirá á la Iglesia parroquial el primer viernes del próximo mes á la hora de la misa, á renovar esta consagración en presencia de la Majestad Divina.

Art. 4.º Désele el curso reglamentario al presente acuerdo, para la aprobación de la autoridad superior.

Comuníquese á quienes corresponda.

Dado en la Sala de sesiones del Concejo municipal de Pesca, á cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y uno.

El Presidente, Indalecio Vazquez.—El Vicepresidente, Gerardo Galán.—Demetrio Puerto, Secretario.»

¿Qué dirán á esto nuestros concejales liberales?

Pues aprendan é imiten su ejemplo, y si tal hicieren, EL CATÓLICO BALEAR les felicitará con entusiasmo.

LA BENDICIÓN DEL

JUAN FORGAS

El 20 se bendijo en Barcelona el nuevo y magnífico vapor *Juan Forgas*, adquirido recientemente por la importante casa de los señores F. Frats y Compañía.

El *Juan Forgas*, es un vapor de casco de acero Siemens Martín, construido en Sunderland por la acreditada casa «The Sunderland Ship-building Company». Sus dimensiones son 343 pies ingleses de eslora, 41 y una pulgada de manga y 25 y nueve pulgadas de puntal, siendo su tonelaje bruto de 9,094 toneladas y neto 1,970 y su carga en peso muerto 4,600 toneladas. Tiene dicho buque doble fondo celular para lastre de agua, seis mamparos estancos, cuatro espaciosas bodegas con escotillas de grandes dimensiones para mayor facilidad en las operaciones de carga y descarga, y las maquinillas para estas operaciones son del sistema más moderno conocido, así como el molinete, cabrestante y timón á vapor.

La máquina es de triple expansión, construída, así como las calderas, en la casa de Newcastle «The North Eastern Marine and Engineering Company Limited». Los tres cilindros tie-

nen respectivamente 23 y media, 39 y 64 pulgadas por 42 de golpe del pistón. Las dos calderas que son de grandes dimensiones y de acero, tienen seis hornos, desarrollando una presión á vapor de 160 libras por pulgada cuadrada, que le dan un andar de 11 nudos por hora. El barco es de la clase llamada *spardeck*, con elevados castillos á popa, proa y centro, unidos entre sí por medio de un alto puente, de modo que la oficialidad puede recorrer con facilidad el buque de popa á proa sin tener que pisar la cubierta. En el castillo de proa se hallan instalados los camarotes de los oficiales; en el del centro la cámara de primera, que, aunque de reducidas dimensiones, reúne todo el lujo y confort de los mejores trasatlánticos, como salón-comedor, fumadero, salas de baños, etc., etc., teniendo en el de popa el rancho de la tripulación. Todas las dependencias están alumbradas por medio de la electricidad, siendo también eléctricos los faroles de posición y el de popa.

Apareja el vapor de pailebot siendo de hierro los dos palos machos y ha sido registrado en la Sociedad del Lloyd con la marca 100 A I.

UN ERROR JUDICIAL

Karl Stitler

Con motivo de la prisión del obrero Müller la prensa alemana recuerda el siguiente hecho que copiamos de un periódico católico de Francia.

Karl Stitler era un obrero de veinticinco años que mantenía con el trabajo de sus manos á su viejo padre. De costumbres morigeradas, enemigo de la taberna y de las reuniones públicas, pasaba por un modelo á los ojos de sus patronos que le citaban como un ejemplo digno de imitación.

Un día, ó mejor dicho, una noche, el obrero en cuestión se encontró casualmente en una reyerta que se promovió entre unos huelguistas y la policía en mitad de la calle. Sonaron algunos disparos, cayó un agente mal herido y la refriega concluyó pronto con una carga que los polizontes bien armados dieron contra los huelguistas. Estos se dispersaron en varias direcciones; varios de ellos cayeron en manos de la autoridad y resultó detenido Karl Stitler que no se había metido en nada, que procuró echar á correr desde los primeros instantes, pero á quien un agente detuvo.

Llevado á la cárcel Stitler procuró disculparse manifestando que sólo por efecto de una desgraciada casualidad se había hallado en aquel lance. Desgraciadamente no le valieron sus explicaciones, siendo lo peor que dos de los individuos de la policía le reconocieran como autor del disparo que había herido á uno de sus camaradas.

En vano protestó enérgicamente el obrero Karl contra tal imputación. En vano declararon sus patronos y varios de sus compañeros de taller que era un muchacho pacífico, incapaz de cometer el hecho que se le atribuía; que nunca se le había visto usar arma alguna ni tomar parte en ninguna de las refriegas harto comunes entre los obreros y la policía. La declaración de los dos agentes fué considerada como prueba plena y Karl enviado á una fortaleza, en donde debía cumplir cuatro años de prisión.

Dos años escasos habían transcurrido cuando un día el capatás jefe de la fortaleza nota la falta de uno de los detenidos. Era ese Stitler que había hallado el medio de evadirse de su prisión, burlando aún no se ha sabido cómo, la vigilancia de los guardianes.

Procuróse activamente dar con las huellas del fugitivo, pero todas las pesquisas resultaron inútiles. No se tuvo de él otras noticias que las que él mismo dió en una carta que recibió á los pocos días el Director de la cárcel, carta concebida poco más ó menos en los siguientes términos:

«Se me condenó á una pena severa, á pesar de ser inocente del delito que se me imputaba. He llevado dos años de sufrimientos y de torturas, sin que me sirviesen de nada mis continuas protestas. Entretanto mi pobre padre ha muerto víctima de las privaciones. ¡El infeliz no tenía más apoyo que yo en la tierra y yo estaba en el fondo de un calabozo! Entré en él siendo un hombre honrado, sin tener que reprocharme una mala acción. Pero salgo decidido á ser un criminal, puesto que la justicia humana ha querido tratarme como tal y se ha empeñado en que lo sea. ¡Ay de los que me han llevado á tal extremo! me vengaré de ellos

empezando por los miembros del Tribunal que me condenó injustamente. Podéis participármelo para que estén alerta.— Karl Stitler.»

No debió de ser floja la emoción que experimentarían las personas aludidas al tener conocimiento de las promesas hechas por el evadido; no faltándoles á la verdad motivo para ello, pues á las dos ó tres semanas de recibida la misiva de Karl, apareció muerto de un balazo en la cabeza un guarda bosques que resultó ser uno de los dos agentes en cuya deposición se habían fundado los jueces para condenar á Stitler.

Hizo la policía cuanto estuvo de su parte para coger al matador, pero no hubo medio de conseguirlo. Redobláronse las pesquisas, cuando transcurridos algunos días se tuvo noticia de varios ataques cometidos contra la propiedad por una mano desconocida, pero que se supuso ser obra del antiguo obrero; pero siempre fueron inútiles el celo y la actividad desplegados por las autoridades.

Una noche, los vecinos de un pequeño pueblo del centro de Alemania despertaron azorados al oír la voz de fuego. Ardía una quinta propiedad de un antiguo magistrado y ese había sido precisamente Presidente del Tribunal que condenara á Karl. Pudo aquel salvarse de las llamas y el terrible susto que recibiera se aumentó al leer la siguiente misiva que dos días después del siniestro le fué entregada:

«No he conseguido asaros, como me había propuesto; espero que otra vez será más afortunado vuestro seguro y humilde servidor: Karl Stitler.»

A los quince días otro de los magistrados que habían formado parte del Tribunal, en el instante en que regresaba á su casa fué acometido en medio de la calle por un desconocido que le administró una paliza soberana. Después le despojó de su reloj y de su portamonedas y se despidió diciéndole:

—Soy el hombre á quien condenasteis injustamente dos años atrás. No os mato porque me dijeron que erais más tonto que malo; pero he querido que guardéis un recuerdo de mí.

Júzguese si la fama de esas otras fechorías traía alborotados á los agentes del orden público y júzguese de los esfuerzos que se harían para dar con el criminal. Pero éste lograba evadirse siempre. Cuando la policía creía hecharle la garra, el hombre se evaporaba sin dejar huella alguna. Luego, habiendo transcurrido cuatro ó cinco meses, sin que Karl Stitler hiciera hablar de él, creyóse que había emigrado á otras regiones y no se pensó más en su captura.

Pero recientemente un hecho singular ha llamado de nuevo la atención acerca de aquel individuo.

La policía detuvo en una calle de Berlín á un hombre acusado de varios robos y agresiones nocturnas. Ese no negó nada: á todo dijo amen y á su confesión añadió unas declaraciones de suma importancia. Dijo en efecto que Karl Stitler á quien se había procesado y condenado en otro tiempo por heridas causadas á un agente de policía era inocente de tal crimen. «El autor,—añadió—es un tal Müller, cuyo parecido con Stitler es muy marcado, y que vive en tal parte.»

Detúvose inmediatamente á Müller que confesó la verdad del hecho. Él había sido quien disparara sobre el agente y Karl había sido preso, juzgado y condenado por una equivocación, dando esto lugar á las terribles consecuencias apuntadas.

Noticias varias

— El conocido historiador D. Antonio Pirla, ha sido nombrado académico de número de la Real Academia de la Historia. La misma corporación ha nombrado correspondiente en Santander, al señor marqués de Comillas, por su desprendimiento en conceder los fondos necesarios para los trabajos arqueológicos que se ejecutan en dicho punto.

— Telegramas de Sofía anuncian que el lunes próximo comenzará en aquella capital el proceso de alta traición en que están complicadas las señoras Karareloff, Oroschakoff y Georgoff, por haber dirigido al decano del cuerpo diplomático una Memoria revelando las atrocidades cometidas con los prisioneros por las autoridades búlgaras. Según el código otomano, invocado por el gobierno de Bulgaria, las acusadas son dignas de la pena capital. Estas se han negado á nombrar abogados defensores, habiéndoseles por tanto nombrado de oficio. Estos son tres ex-ministros.

— Un millonario norte-americano necesita en el día estar provisto de un valor á toda prueba. Después del ataque verificado, por medio de la dinamita, al opulento Russel, viven los Cresos newyorkinos en continua alarma. Muchos, según escriben de New-York, han cambiado por completo sus hábitos y su modo de vivir. Ya no salen solos y descuidados á la calle, sino que van vigilados constantemente por sus criados. Nunca ha estado tan floreciente como ahora la policía privada. Un polizonte de éstos gana ocho duros diarios, y no tiene más obligación que la de estar armado hasta los dientes y seguir á su amo cuando sale á la calle, sin quitarle la vista de encima. Algunos millonarios se han mandado construir coches blindados con doble fondo. El cristal de sus portezuelas es tan grueso, que no puede atravesarlo la bala de un fusil. Son ya muchos los carruajes de este género que se ven por las calles de New-York. Las casas y sobre todo los cuartos destinados á oficinas, las han convertido estos banqueros en verdaderas fortalezas.

— Un drama, á la vez aterrador y grandioso, se ha verificado hace pocos días en los Estados-Unidos. Un tren que atravesaba la red de caminos de hierro de Oregón, dirigiéndose á Kansas, empezó de pronto á aumentar la velocidad de su marcha. Los viajeros creyeron al principio que se trataba de ganar tiempo perdido; mas pronto se apoderó de ellos grande inquietud. La velocidad del tren aumentaba por momentos. Las sacudidas eran violentas y los viajeros tenían que sujetarse á los asientos para no ser arrojados en todas direcciones. Uno más atrevido, logró bajar el cristal de un ventanillo y se puso en comunicación con el personal de la locomotora, no pudiendo entenderse, pues no se oían las palabras. Acababan de pasar dos estaciones con la velocidad de relámpago. El viajero que estaba colocado en el ventanillo vió al guardafrenos, que le dijo, por señas, que el maquinista estaba loco. De pronto, en el momento en que la marcha del tren era de 160 kilómetros por hora, se moderó un poco su velocidad, y después de un cuarto de hora se detuvo en la próxima estación. El conductor y el guardafrenos se habían dirigido á la máquina y se habían deshecho del maquinista dándole un martillazo en la cabeza. El maquinista, en un acceso de locura, había tirado al fogonero sobre la vía. También se encontró en un coche el cadáver de un viajero que había sucumbido á la emoción.

— ¡En el cantón suizo de Zurich hay un ciudadano que el lunes último celebró con gran esplendor el bautizo de su trigésimo octavo hijo!

— Un salto colosal.

El hecho ocurrió en el hospital de Niza. Un enfermo de pulmonía doble era presa de un delirio tal, que hubo necesidad de ponerle la camisa de fuerza. De vez en cuando, sin embargo, se la quitaban para que pudiese descansar, y entonces le vigilaba una hermana de la Caridad.

Uno de estos últimos días, y en un momento en que no tenía puesta la camisa de fuerza, saltó de la cama, aprovechando la ocasión de estar menos atenta la hermana, y se lanzó por la ventana del cuarto piso, en que se encontraba.

Los enfermeros, los médicos, y las hermanas, corrieron al huerto, á que se había arrojado el enfermo, y cuando lo encontraron, víéronle levantarse incólume, dando grandes palmadas y riendo, pues aun le duraba el delirio.

Seguido de los enfermeros, subió sin ayuda de nadie los cuatro pisos; y cuando el médico le examinó, declaró que no tenía ninguna lesión interna.

Desde entonces mejoró su dolencia, y hace ya dos días que está convaleciente.

Solo padecieron por el célebre salto dos coliflores del pequeño huerto.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA

S. Alejandro, obispo; Stos. Donato, Justo y Erena, mártires; S. Félix, papa; San Tarasio, obispo; Stos. Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudio, Dióscoro, Serapión y Papias, mártires.

S. ALEJANDRO, OBISPO

Fué un varón justo, amable y sumamente caritativo. Como era comunmente amado y venerado de todo el clero y pueblo por su eminente virtud, fué promovido á la Silla de Alejandría por universal consentimiento. Fúndase la mayor gloria de este Santo en haber sido el primero que levantó el estandarte de Jesucristo contra el perverso hereje Arrio, batallando con él hasta el último aliento. No es posible explicar lo que trabajó Alejandro para sepultar aquel monstruo

del abismo y precaver á los fieles del veneno con el antídoto oportuno. A su celo y con su instancia debe la Iglesia el primer concilio de sus concilios ecuménicos ó general celebrado en la ciudad de Nicea, al que asistieron trescientos diez y ocho Obispos, donde fué condenado Arrio con sus herejes secuaces. Lleno de triunfos y merecimientos, falleció por los años 426, á los cinco meses siguientes al concilio Niceno, después de haber gobernado su iglesia por un espacio de diez y seis años como un verdadero sucesor de los Apóstoles.

OFICIO DIVINO

Día 26. Feria 6.ª de la Pasión del Señor (oficio votivo). *Semidoble. Encarnado.* En la misa prefacio de la Cruz. En las segundas vísperas desde la capitula de la Inmaculada Concepción, com. de la Pasión. *Blanco.*

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES. *Respeto á cuantos tienen autoridad de Dios.* ORACIÓN COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os cometen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que manifestemos en palabras y obras respeto que se debe á toda autoridad, y que tras no mande cosas contra Dios.

PROPÓSITO.

Señalarse en la obediencia debida á nuestros respectivos superiores.

CULTOS.

Mañana viernes.— En Santa Eulalia continuarán las Cuarenta Horas: exposición de las seis, y á las diez la misa mayor. A las tarde los actos de coro, y al anoche Triduo con sermón, y la reserva.

CORTE DE MARÍA.

En San Jaime, á la Virgen de la Paz

GACETILLA LOCAL

EL CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA

En la Secretaría de Cámara de este Obispado queda abierta la subscripción al tercer Congreso Católico Nacional que ha de inaugurarse en Sevilla el día 26 del próximo mes de Abril. La cuota con que deben contribuir los socios de dicha Asamblea es de diez pesetas, la misma que se fijó para los dos congresos anteriores.

Encarecemos á nuestros abonados la conveniencia de adherirse á esa obra de propaganda católica, recomendada y bendecida por Su Santidad León XIII. Los nombres de los socios mallorquines irán apareciendo en EL CATÓLICO BALEAR á medida que nos los facilite el Sr. Secretario de la Junta Diocesana quien se ha prestado gustosamente favorecernos con ellos á la primera indicación que le hicimos.

El martes de esta semana se recibieron en la Secretaría de Cámara volúmenes de la Crónica del Congreso Católico de Zaragoza; y aun cuando hayan sido avisados por escrito miembros de dicha Asamblea, lo hemos público por si se extraviaren algunos ejemplares de la Circular dirigida por el Sr. Secretario de la Junta Diocesana.

La numerosa y escogida concurrencia de señores sacerdotes y de caballeros que acudió ayer tarde á la conducción del cadáver del P. Cabré á última morada, fué una prueba de la palmaria del grande aprecio en que se tenía el esclarecido hijo de San Juan.

Todos los PP. de la Compañía de Jesús residentes en esta ciudad quisieron acompañar hasta el Cementerio que en vida fué su Padre Superior. El mismo hicieron muchísimos sacerdotes.

Nuevamente pedimos oraciones por el alma del P. Cabré, mientras que los PP. de esta residencia les envíen un pésame.

Con satisfacción hemos visto que se están arreglando las alcantarillas de la calle de la Calatrava, de las que les muchos días ha manado abundancia de agua, lo que causaba bastante incomodidad á los vecinos de la calle de Berard y á las personas que en esta época, acostumbran pasear por la muralla.

A quien ha dispuesto se efectúe el mencionado arreglo no podemos menos de dar las debidas gracias por haber atendido á nuestra indicación.

El coche fúnebre que estaba aviado para las dos y media de la tarde de ayer, se entregó á la casa mortuoria á las dos, y como se les dijera á los conductores que aquella no era la hora convenida, dieron media vuelta y se largaron de allí. Gracias á los pasos que dieron algunas personas, se pudo conseguir que muy cerca de las tres estuviese de nuevo el coche en la casa del difunto.

Según la distribución de paradas para cubrir el servicio de la cría caballar en la Península, que acaba de señalar el ministerio de la Guerra, resulta que la de Palma se compone de un caballo, la de La-Puebla de dos, y la de Manacor de otro caballo.

Estas paradas serán servidas por el regimiento de Mallorca, y revistadas por un oficial acompañado de un ordenanza montado del mismo cuerpo.

Esta noche, en el teatrillo del Círculo de Obreros Católicos habrá función, poniéndose en escena la bonita y aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Qui deu que pagó Els mols anys á D. Metrobi*, letra de D. Bartolomé Singala y música de D. Antonio Puig.

Además se representará el juguete cómico *Pancho y Fabricio*, y terminará con la chistosa pieza en un acto, denominada *Els Estudiants del dia*, del mencionado Sr. Singala.

Hace unos días que en las afueras de la ciudad de Ibiza fué hallado el cadáver de una mujer, natural del pueblo de San Antonio. No contento el asesino con haber matado á su víctima, le empapó luego con aceite los vestidos y la prendió fuego.

El *Boletín oficial* de anteayer publicó las condiciones generales bajo las cuales el día 2 de Marzo próximo deberá efectuarse la subasta para la construcción de 71 metros de alcantarilla en la calle de la Concepción y 100 metros en la de San Martín.

El tipo señalado es de 3.763 pesetas 39 céntimos.

A la hora anunciada fué conducido ayer al Cementerio, desde la Consigna, el cadáver de D. Rafael Ignacio Cortés, Director que fué del Banco de España en Alcoy.

El cortejo fué muy numeroso y escogido.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 22.—Varones, 4.—Hembras, 1. No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 24
Andrés Cabello Casado, viudo, de 68 años, calle de la Gloria, de neumonía tífus.
Jaime Alemany Castell, casado, de 66 años, Hospital, de anemia.
Rafael Ignacio Cortés Bonnin, casado, de 58 años, procedente del Muelle.
Francisco Frontera Carbonell, casado, de 54 años, Término, de pneumonia.
Agustín Cabrer Rubi, soltero, de 54 años, calle de la Calatrava, de gripe.
Salvador Morell Verd, casado, de 37 años, Valldemosa.
Francisco Rodríguez, de 7 meses, calle del Obispo, de bronquitis.
Catalina Correza Bonet, viuda, de 73 años, calle de Palacio, de neumonía.
María Crespi Vidal, casada, de 70 años, calle de San Martín, de catarro pulmonar.
María Teresa Moragues Motta, viuda, de 61 años, calle de Zagránada, de congestión pulmonar.
Francisca Tous Rotger, de 3 meses, Arrabal, de gastro-enteritis.

Capital civil

Día 24
Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 varón.—Altas, 5 varones.—Defunciones, 1 varón.

Matadero

Reses degolladas para el abasto público

Día 24
Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Terneras, 7.—Cerdos, 16.—Ovejas, 4.—Corderos, 25.—Cerdos, 3.—Cerdas, 3.—Lechonas, 5.

BOLETÍN METEOROLOGICO

Día 25 Febrero—9 mañana

Barómetro. 57'4 mm.
Termómetro seco. 12'2 grados.
Id. húmedo 11'6 »
Mínima. 9'6 »
Reflector. 8'1 »
Dirección del viento. N.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 0'0 mm
Descenso del barómetro en 24 horas. 0'0 »

Parte oficial

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

Desde el miércoles 24 del corriente, de nueve á once de la mañana, se pagará por esta Sucursal, con la bonificación de catorce por ciento, el importe de los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo venidero, correspondientes á los títulos de la Deuda perpétua al 4 0/0 exterior y á los de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, depositados en esta Caja.

También desde el mismo día 24, se admitirán los expresados cupones del vencimiento próximo, y de los anteriores, que se presenten á negociación con la bonificación que diariamente se fijará en esta oficina.

Palma 23 de Febrero de 1892.—El Oficial Secretario, Jaime Triay. 2—5

SOCIEDAD AGRÍCOLA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR

Acordado por la Junta general ordinaria el reparto de un dividendo activo de cinco pesetas por acción, podrán los señores accionistas hacerlo efectivo en las oficinas de esta Sociedad (Danús 1.º) todos los días laborables de once á una, desde el 1.º del próximo Marzo.

Palma 24 Febrero de 1892.—Por la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor—El Director Gerente—Guillermo Creus. 1—5

CAMBIO MALLORQUIN

Desde el día 24 del actual hasta el 14 de Marzo próximo, de diez á una de la tarde, se pagará los lunes, miércoles y viernes, el dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el día 21 del corriente: y transcurrida la indicada fecha solamente los viernes á las mismas horas.

Palma 22 Febrero de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 3—5

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear.	109'50
Cambio Mallorquín.	67'00
Ferro-carriles de Mallorca.	63'00
Alumbrado por Gas.	110'00
Salinas de Ibiza.	205'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorquina.	83'00
Bonos municipales.	23'00
La Isleña Marítima.	56'00
La Alfombrera Mallorquina.	00'00
La Balear (Incendios).	00'00

Madrid

4 p ^o perpetuo interior.	64'60
4 p ^o amortizable.	70'65
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'50
Banco de España.	355'00
Tabacos.	98'00

Barcelona

4 p ^o perpetuo interior.	60'95
4 p ^o perpetuo exterior.	70'12
4 p ^o amortizable.	76'50
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'62
Banco Hispano-Colonial.	39'80
Ferro-carriles del Norte.	45'50
Francias.	14'90

MOVIMIENTO DEL PUERTO

FONDEADOS

Día 24

De Alicante á Ibiza, en 10 horas, vapor español *Unión*, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 24 trip., 10 pas. y balijp.

DESPACHADOS

Para Andraitx, balandra española *Juanito*, de 41 ton., cap. D. Luis Coll, con 4 trip. y lastre.

LA VOZ DEL PÚLPITO.

Excelente revista decenal, interesantísima á todos los sacerdotes, en 4.º menor, papel fuerte y 16 páginas.

Publica: 1.º Actos de la Santa Sede y fallos de los Tribunales.—2.º Sermones y panegiricos originales.—3.º Ejemplos históricos, sagrados, religiosos y profanos.—Y 4.º Respuestas á las consultas hechas por los señores suscritores.

Su precio 6 pesetas al año en la Península y 8 en Ultramar y países de la Unión postal. Pago adelantado.

Puntos de suscripción.—En Madrid, D. Enrique Hernández, Paz, 6; en Barcelona, D. Miguel Casals, Pino, 5; en Zaragoza, D. Cecilio Gasca, Plaza de la Seo, 20, y en Huesca, D. José Banzo, director de LA VOZ DEL PÚLPITO, Coso Alto, 13.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 24 á las 9'30 m.

La duquesa de Montpensier

La *Gaceta* publica los partes que acusan suma gravedad en el estado de salud de dicha señora, atacada de fiebre inficiosa gripal. Al viático asistieron los duques de Sevilla y de París, los infantes Antonio y princesa y todas las autoridades.

Madrid 24 á las 11'45 n.

Lotería

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

27.257	19.308	5.603	15.272	7.661
10.699	5.326	17.271	25.348	27.298
9.005	15.716	15.865	1.061	18.033
22.896	17.254	13.384.		

Madrid 24 á las 11'53 n.

Noticias.

En el Congreso se desecha la enmienda del Sr. Sampedro al artículo 2.º del proyecto sobre los derechos pasivos por 79 votos contra 38.

El Sr. Ballesteros protestó de que figuraran varios ausentes.

Contesta el Sr. Pidal y declara que no volverían á recibir votos sino los que se emitiesen desde los bancos.

Cádiz.—En un juicio contra el Sr. Salvoechea por desacato el fiscal pidió dos meses de arresto y la defensa la absolución; al salir el Sr. Salvoechea dió vivas.

M. Rouvier ha aceptado la presidencia y Hacienda.

Créese que Freycinet ocupará la cartera de Guerra; Constans la del Interior; Ribot la del Estado, y Roche lá del Comercio.

Dícese que M. Rouvier tiene en su poder el decreto de disolución de las Cámaras.

La duquesa de Montpensier sigue grave.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2⁴⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5²⁵ tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcúdia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcúdia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcúdia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcúdia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gr:n depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.

Doctor Pedro Blanes MEDICO-CIRUJANO

De las facultades de Madrid y Montevideo

Tiene abierto su consultorio de dos á cuatro tarde.

Calle San Miguel, 44.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

¡ABAJO EL MONOPOLIO! PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina núm. 62.
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

NOTA IMPORTANTE.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.—Martinez y Planas.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

Depósito exclusivo en Las Baleares de Estatuaria Religiosa de «El Arte Cristiano» y Objetos de PLATA MENESES para Servicio de Iglesia.

Géneros fabricados expresamente para trajes talarés y hábitos religiosos. Se admiten encargos para toda clase de bordados y confección de Ornamentos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10.

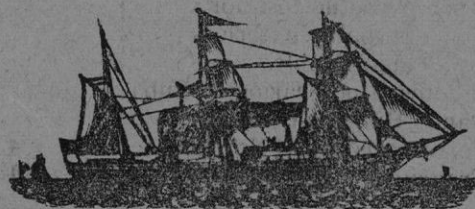
NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

SULFATO DE COBRE INGLES GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Drogueria La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.



PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Saldrá en los primeros días de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

CORTÉS

clasificado 100 A 1 en el Lloyd's admite carga para dicho punto.

Para fletes y demás informes dirigirse á

Sanz Hermanos

CONQUISTADOR, 7.—PALMA.

4—6

VAPOR DIRECTO

DE

PALMA A PUERTO-RICO, HABANA
Y MATANZAS

Línea de Vapores Transatlánticos

DE

PINILLOS, SAENZ Y C.^a

Saldrá de este puerto directamente dentro la primera decena de Marzo el grandioso vapor español de 5.300 toneladas

Martín Saenz

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan 20.—Palma.

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, mezcla de otras sustancias, pureza garantida elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1²⁵, 1⁵⁰, 2⁰⁰ y 2⁵⁰ según calidad

Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos.

Se elabora y expende en la

Drogueria de José Juan (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey Mar, 23.

DROGUERIA DE JOSÉ JUAN (NUEVA)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23

Frente al Huerto del Rey

En este acreditado establecimiento hallará el público un completo surtido de bragueros, fajas ventrales, suspensorios, pesarios, biberones, pezoneras, clisoirs, sillas, ceñidores, orinales goma, y otros artículos de *Ortopedia y Cirujía*, á precios muy económicos.

¡ATENCIÓN!

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

Arenques del Lachs.
Atun á la Betel.
Petits pois en jamon.
Idem «marteca»
Biscochos plátanos.
Queso de Fontbonillant.
» » Ponsalud.
» » Pommel.
» crème de Camemberg.
» Figaro.
» Somard.
» Champagne.

Salsichon de fois grass, de faisan etc.
Champignons blancos.
Coles de Bruselas.
Salsichas trufadas.
Congrio de Sevilla.
Ostras, anchoas de todas clases.
Plátanos.
Sardinias Mariquitas especialidad.
Avellanas extra.
Cafés, Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila, puros.
Garbanzos legitimos del Saucó extra.
Pasas de Málaga.
Azúcares de todas clases, Aceites de Pastora Binibasi y Son Morey.
Ginebra Schidam á 6 reales litro legitimo.
Jabon duro desde 15 pesetas los 40 kilos.
Se han recibido tomates de las islas Canarias Pasado mañana recibiremos ostras verdes Alvennes.

NOTA.—La casa no incluye en la venta sus arroces el peso de los envases.

Venta

Se vende un carretón de cinco asientos en carro de los llamados (*bert*) y unas guarniciones á la inglesa para un caballo. Darán razón Conde de la delería, núm. 34, tienda.

3—3